

Santiago, 26 de marzo de 2025
GG/00160/25

Señor
Giuseppe Turchiarelli
Gerente General
ENEL CHILE S.A.
Av. Santa Rosa 76 piso 17, Santiago
Presente

Ref.: Artículo 50 bis, Ley 18.046.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 4° de la norma de la referencia y en la Circular 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de los Fondos de Pensiones administrados por AFP Cuprum S.A., los que a esta fecha son accionistas que poseen más de un 1% de las acciones de Enel Chile S.A., venimos en proponer a don Pablo Cruz Olivos, Cédula de Identidad N°10.434.628-6, como candidato a director independiente de esa sociedad, en la elección de directorio que tendrá lugar en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 28 de abril del presente año.

Al mismo tiempo, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, solicitamos que la información sobre la candidatura de don Pablo Cruz sea puesta a disposición de los accionistas, en la página web de dicha Sociedad, de forma que éstos puedan acceder a la información sobre las materias que se tratarán en la Junta Ordinaria de Accionistas, en especial en lo referente a las candidaturas para la elección de directores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Andrés García L.
[Andrés García L. \(Mar 26, 2025 17:46 ADT\)](#)

Andrés García Lagos
Gerente de Inversiones
AFP Cuprum S.A.
Para sus Fondos de Pensiones Tipos A, B, C, D y E

MBF/pza